

**NACIONALISMO ESPAÑOL:
LAS POLÍTICAS DE LA MEMORIA**

Javier Moreno Luzón (Coord.)

Un lugar de memoria olvidado: el Panteón de Hombres Ilustres en Madrid

CAROLYN P. BOYD
Universidad de California, Irvine

«**S**ic transit gloria mundi.» Este triste epigrama marcaba el tono de una breve columna de *El País* dedicada al «más olvidado de los monumentos madrileños»: el Panteón de Hombres Ilustres. En un caluroso día de julio de 2000, el interior del Panteón le pareció al visitante «una cámara frigorífica que mantiene en hibernación a un puñado de padres de la patria...» Como el Panteón en el que descansaban, los grandes hombres habían sido condenados al olvido, no sólo por los silencios y distorsiones de la dictadura franquista, sino también por su propia incapacidad de estar a la altura de los ideales liberales¹.

El Panteón de Hombres Ilustres, ese *lugar de memoria* que nadie recuerda, fue concebido como un monumento a quienes habían merecido por sus actos un lugar en la memoria colectiva de la nación. Su virtual desaparición del paisaje mental de los españoles actuales pone de relieve la dificultad de forjar un consenso sobre la historia y la identidad nacionales en una sociedad dividida por lealtades religiosas, ideológicas, regionales y de clase. El fracaso de este proyecto cultural estrechamente asociado con los objetivos del nacionalismo liberal para transformarse en un poderoso símbolo de la nacionalidad española refleja tanto el declive del liberalismo democrático como el del nacionalismo español en el siglo XIX y principios del XX.

EL PANTEÓN EN LA POLÍTICA CULTURAL DEL NACIONALISMO LIBERAL

Aunque inspirado en modelos extranjeros, especialmente la Abadía de Westminster y el *Panthéon* francés², el Panteón Nacional es-

¹ M. Alpuente, «Reportaje: plaza menor», *El País* (Madrid), 15 de julio de 2000.

² M. Ozouf, «L'École normale des morts», en P. Nora, ed., *Les Lieux de mémoire. I. La République* (Paris: Gallimard, 1984), págs. 140-66; *Le Panthéon, symbole des révolutions: De l'Eglise de la Nation au Temple des grands hommes* (Quebec: Picard editeur, 1989); y P. Chevallier y D. Rabreau, *Le Panthéon* (Paris: Caisse nationale des Monuments historiques et des Sites, 1977).

pañol no fue meramente imitativo, sino un elemento más del proyecto liberal de creación de *la nación*, una comunidad de ciudadanos activos y responsables unidos por un sentido compartido de su historia, su identidad y sus objetivos³. En un programa de pedagogía cívica concebido para estructurar y transmitir una *memoria colectiva* del pasado nacional, el Panteón ocupaba un lugar privilegiado como un monumento funerario patrimonial, un espacio público dedicado al culto a los ancestros nacionales, al recuerdo de la gloria pasada y a la reafirmación de la continuidad orgánica de la *raza* española. Se imaginaba como un santuario que los ciudadanos visitarían en una peregrinación nacional, un lugar que serviría de punto de encuentro monumental entre los vivos y los muertos⁴. Este hito sagrado en el paisaje de la memoria colectiva serviría como recordatorio y como instrumento de integración nacional. Al mismo tiempo, en la medida en que rendía homenaje a «todos aquellos que con diferente género de mérito han servido a su Patria», el Panteón inspiraría a los hombres virtuosos a participar activamente en los asuntos públicos. El reconocimiento de *la trompeta de la fama* ofrecería a los ciudadanos ambiciosos y patriotas una perspectiva de inmortalidad en la memoria colectiva de la comunidad nacional. El Panteón era, así, la expresión visible de los objetivos de la revolución liberal⁵.

El Panteón, en consecuencia, invertía las prioridades tradicionales del catolicismo al conceder valor al aquí y al ahora a expensas del más allá. Los lugares de enterramiento católicos eran *memento mori*, recuerdos de la transitoriedad humana y de la insignificancia última del rango y el afán terrenales. Los liberales no cesaban de condenar, escandalizados, la indiferencia eclesiástica que había permitido la pérdida o identificación errónea de los restos mortales de innumerables héroes nacionales a lo largo de los siglos⁶. El

³ Véase especialmente J. Álvarez Junco, *Mater Dolorosa: La idea de España en el siglo XIX* (Madrid, Taurus, 2002) y C. P. Boyd, *Historia patria: Política, historia e identidad nacional en España, 1875-1975* (Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor, 2000).

⁴ Véase A. Butterfield, «Monuments and memories», *The New Republic*, 3 de febrero de 2003, págs. 28-29.

⁵ S. Medina, «Pensamiento de una galería histórico-monumental de hombres célebres madrileños» (1874), Madrid, Archivo de Villa (AV) 6-206-93; R. de Mesonero Romanos, *Rápida ojeada sobre el estado de la capital y los medios de mejorarla* (Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1989), págs. 33. Véase también F. M. A. de Voltaire, *Letters on the English*, Letter XIII, «On the Regard That Ought to be Shown to Men of Letters,» en <http://www.bartleby.com/34/2/23.html>. Consultado el 5 de mayo de 2004.

⁶ M. Mesonero Romanos, *Las sepulturas de los hombres ilustres en los cementerios de Madrid* (Madrid, Imprenta de Hernando, 1898), pág. 118; A. Fernandez de los Rios, *Guía de Madrid* (Madrid, ABACO Ediciones, 1976), pág. 443.

Panteón, en cambio, conservaría sus cenizas como objetos de veneración cívica que sirvieran al mismo tiempo a los vivos «de ejemplo y de estímulo hacia la verdad, la virtud y la belleza»⁷. Como muestra de su apreciación de los logros mundanos, el Panteón no contendría monumentos funerarios, sino estatuas que representarían a los grandes hombres tal como habían sido en vida.

La escena del Panteón Nacional iba a ser Madrid, cuyo paisaje urbano esperaban transformar los liberales en un marco apropiado para la formación de la identidad nacional y la representación de los rituales cívicos. En 1830, la *villa y corte* de Madrid no estaba a la altura de sus aspiraciones con respecto a la nación: era una pequeña ciudad de menos de 250.000 habitantes, sede de la Corte y de ciento cuarenta conventos e iglesias, pero con pocos de los atributos de una capital⁸. Tras una visita a Londres y París en 1833, el periodista Ramón de Mesonero Romanos se lamentaba de que Madrid careciera aún de grandeza. «¿Quién diría —escribió— que la capital de España, la capital del dilatado imperio que llevó por todo el mundo su Gloria y sus conquistas, no presenta a los extranjeros ninguno de los recuerdos que remueven la memoria de sus hazañas y del importante papel que en los cuatro últimos siglos ha representado en ellas nuestro Madrid?» Mesonero recomendaba que Madrid siguiera el ejemplo de Londres y París, conmemorando a sus grandes hombres en los nombres de las calles, en las estatuas públicas y en un panteón nacional. Veinte años después, todavía deploraba la ausencia de espacios públicos en los que «colocar decentemente una estatua, una columna, una fuente monumental...»⁹

LA CREACIÓN DEL PANTEÓN NACIONAL

El atractivo del Panteón residía así en su asociación con los valores de patriotismo, liberalismo, nacionalismo y modernidad. Sin embargo, su creación no se debió tanto a la ideología como a las negociaciones políticas en torno a la Ley de Recompensas Nacionales de 6 de noviembre de 1837, concebida para compensar a «las víctimas sacrificadas por el despotismo desde el año de 1823» y

⁷ Mesonero Romanos, *Sepulturas*, pág. 9.

⁸ A. Bonet Correa, «El urbanismo de Madrid durante el siglo XIX,» en *Madrid: Tres siglos de una capital, 1702-2000* (Madrid, Fundación Caja Madrid, 2003), pág. 145.

⁹ Mesonero Romanos, *Rápida ojeada*, págs. 33-36, y *Nuevo manual histórico-topográfico-estadístico y descripción de Madrid* (Madrid, Imprenta de la viuda de D. Antonio Yenes, 1854), pág. 394.

para reconocer sus reclamaciones en la memoria colectiva de la nación¹⁰. El artículo 3 de la Ley ordenaba el establecimiento de un Panteón Nacional en la iglesia de un convento franciscano recientemente desamortizado, el de San Francisco el Grande en Madrid, y estipulaba que los restos de los españoles ilustres que llevaran muertos al menos cincuenta años debían ser trasladados allí «con la mayor pompa posible» una vez que las Cortes hubieran determinado qué figuras históricas eran merecedoras de este honor. Ser enterrado en el Panteón se concebía así como una forma de recompensa por el sacrificio de los liberales en pro de la patria.

Los críticos de la ley denunciaron el período de espera de cincuenta años porque negaba a amigos y parientes la oportunidad de ser testigos de la *panteonización* de sus seres queridos¹¹. En respuesta, los partidarios de la ley sostenían que querían proteger el Panteón, un símbolo nacional por encima de partidos e intereses, de la envidia y el faccionalismo; la historia poco edificante del Panteón francés ilustraba las posibilidades de abusos que se abrían cuando los contemporáneos eran candidatos a la sepultura. Pero en realidad no era posible mantener el Panteón nacional *por encima de la política*; era una parte esencial de un proyecto político de partido que buscaba compensar y conmemorar a los mártires liberales del absolutismo. De manera algo ingenua, los progresistas daban por sentado que *la nación* reconocería unánimemente a sus grandes hombres una vez que las pasiones políticas se hubieran extinguido. Nunca aceptaron la posibilidad de que la nación podía continuar enfrentándose a propósito de los contornos y la trayectoria del pasado nacional; de que también la historia reflejaba opciones políticas.

Las dimensiones, el diseño y el emplazamiento de San Francisco el Grande hacían de él la sede lógica del Panteón Nacional. Construido por Carlos III cerca del Palacio Real, era la iglesia más grande de la ciudad, un imponente templo neoclásico con una gran rotonda central, una enorme cúpula —que recordaba la del Panteón de Roma— y un interior blanco y sin adornos. Y por supuesto estaba situado en el centro de Madrid, el corazón de la nación tal y como la entendía la clase política española de cualquier signo. Pero la elección reflejaba también el deseo de los anticlericales progresistas de emprenderla con una iglesia que llevaba mucho tiempo go-

¹⁰ *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes* (DSCC), 1837, vol. 5, Apéndice al n.º 233 (23 de junio), págs. 4257-59.

¹¹ Martínez de Velasco en DSCC 1837, vol. 7, n.º 259 (19 de julio), págs. 4829 y 1215.

zando del patrocinio de la monarquía y de la Corte. El convento franciscano era la sede de la ricamente dotada Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén, así como del *Cuarto de India* encargado de las misiones¹². Tras los decretos de desamortización de 1834-1835, los franciscanos habían sido expulsados del convento, los servicios religiosos habían cesado y la dotación de la Obra Pía había sido transferida al Ministerio de Estado. El último paso era convertir la antigua iglesia en un Panteón Nacional, un espacio cívico secularizado que reflejara y consolidase una identidad nacional coherente con los valores liberales.

La suerte del Panteón, por tanto, estaba ligada a la de los progresistas. Cuando los moderados volvieron al poder ignoraron la Ley de 1837 y autorizaron a la Obra Pía a reanudar los servicios religiosos en San Francisco. El progresista general Espartero, en funciones de regente, trató de inaugurar el Panteón en febrero de 1841 ordenando a la Real Academia de la Historia que preparara una lista de candidatos con méritos para la sepultura¹³. Pero antes de que la lista de nominados pudiera ser sometida a las Cortes para su aprobación, los moderados volvieron al poder y el Panteón cayó de nuevo en el olvido.

EL PANTEÓN NACIONAL Y LA REVOLUCIÓN DE 1868

Para los progresistas, el Panteón era, pues, un asunto inconcluso que simbolizaba el profundo retraso de la modernización política y cultural de la capital y, por extensión, de la nación. Tras la revolución de 1868, el proyecto fue inmediatamente resucitado por el periodista progresista Ángel Fernández de los Ríos, que publicó un ambicioso plan para la reforma urbana en diciembre de 1868, poco después de regresar de su exilio en Francia¹⁴. Inspirado por su estancia en el París de Haussmann, concebía «el futuro Madrid» modernizado y embellecido mediante un ambicioso programa de derribos y transformaciones (especialmente de centros religiosos),

¹² Véase E. Ibáñez, *San Francisco el Grande* (Madrid: Artes Graficas Municipales, 1971), y P. García Barriuso, *San Francisco el Grande de Madrid: Aportación documental para su historia* (Madrid: Gráficas Letra, 1975).

¹³ D. de 7 de febrero de 1841; O. de 7 y 8 de febrero de 1841.

¹⁴ A. Fernández de los Ríos, *El futuro Madrid*. (Barcelona, Los Libros de la Frontera, 1989). Véase también la «Introducción y estudio preliminar» de A. Bonet Correa, págs. 75-98, y J. Fernández Carrasco, *Las bellas artes y la revolución de 1868* (Oviedo, Universidad, Servicio de Publicaciones, 1987), págs. 75-98.

racionalización, higienización y edificación moderna¹⁵. Convencido del vínculo entre renovación urbana y democratización política, trataba de convertir la *villa y corte* en una verdadera capital nacional cuyos espacios públicos promovieran la ciudadanía activa, el patriotismo y el orgullo de sus habitantes. El centro de su proyecto de una capital revitalizada era el Panteón Nacional de San Francisco el Grande, un templo secular que presidiera la ciudad en el eje de dos nuevas vías públicas: la primera —la calle Bailén—, que iba a unir el Palacio Real y el Panteón; la segunda —la calle Nacional—, que debía atravesar el abarrotado centro para unir el Panteón con el Congreso de los Diputados¹⁶. En su proyecto, el paisaje urbano reformado serviría al mismo tiempo para recordar a los españoles su historia y su identidad colectivas como pueblo soberano y para alentar su transformación en ciudadanos activos y patriotas.

Como explicó más tarde en una carta a José Echegaray, Fernández de los Ríos imaginaba el panteón como el principal lugar de memoria de la nación, un espacio público polifacético dedicado a las ceremonias cívicas y a la pedagogía social. Proponía que se convirtiera en el foco de una cadena de museos y archivos, sirviendo como depósito centralizado para las «reliquias de las glorias nacionales y recuerdos de los españoles célebres» que estaban dispersas por toda la ciudad en la Armería Real y los Museos Arqueológico y Naval. La concentración de estos tesoros nacionales en el «desheredado distrito de Latina» promovería «el movimiento de curiosos y forasteros de que tanto necesita, para adquirir la vida propia de un trozo importante de la Capital de España.»¹⁷

Sin embargo, el Gobierno provisional quería inaugurar el Panteón inmediatamente para conmemorar la ratificación de la nueva Constitución el 6 de junio de 1869. Como la propia Constitución, el Panteón debía representar «una gran tregua a nuestras discordias políticas.» Pero el lenguaje del Real Decreto que el ministro de Fomento progresista Manuel Ruiz Zorrilla presentó a las Cortes el 31 de mayo de 1869 era cualquier cosa menos conciliador¹⁸. Por el contrario, describía el Panteón como una compensación tardía por la perfidia y descuido con que los regímenes previos habían tratado a los grandes hombres de la nación:

¹⁵ E. Ruiz Palomeque, *Geografía urbana del Madrid del siglo XIX (El casco antiguo)* (Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1983).

¹⁶ Fernández de los Ríos, *El futuro Madrid* (1989), págs. 140-141.

¹⁷ Carta a José Echegaray, ministro de Fomento, 24 de julio de 1869, en Ministerio de Asuntos Exteriores, *Obra Pía (MAE-OP)*, legajo 275-276.

¹⁸ Ruiz Zorrilla en *DSCC* 1869, n.º 87 (1 de junio), págs. 2492-2493.

«España, libre al fin de los poderes opresores que durante tres centurias han dado por premio a nuestros grandes hombres las cadenas, las proscripciones, el tormento, el cadalso, la indiferencia y el olvido; rota ya la tradición absolutista que ha dejado perder los restos de Cervantes, Lope de Vega, Velázquez y tantos otros que todavía en nuestros días entregó al fuego y aventó las cenizas de Padilla, Bravo y Maldonado, tendrá al fin un depósito nacional que atesore y perpetúe lo que hoy se halla disperso, mal conservado y expuesto a desaparecer, un depósito inviolable abierto a la veneración de propios y extraños, que irá enriqueciéndose y completándose a medida que se depuren los nombres célebres, que se investiguen las sepulturas abandonadas, y se busquen en tierra extraña las tumbas de los proscritos.»

Al hacer justicia a los grandes hombres de España, «marcará la revolución su diferencia con pasadas convulsiones, reducidas a pensar en lo presente; así despertará la noble aspiración a vivir más allá de la vida, en el reconocimiento ideal de las generaciones del porvenir.»¹⁹ La función conmemorativa del Panteón era pues doble: recordar las injusticias de regímenes pasados y celebrar el triunfo de los ideales democráticos en el presente.

De acuerdo con el Decreto, el Panteón no incluiría a los «héroes de circunstancias», sino más bien a aquéllos «cuya memoria produce en todo español respeto y admiración...» Sin embargo, la lista de los que iban a ser honrados estaba descompensada en favor de héroes que encarnaban los valores seculares, liberales y nacionalistas del nuevo régimen. Las grandes figuras de la época de los Habsburgo brillaban por su ausencia; por otra parte, la lista incluía a Juan de Lanuza, «el mártir de la tiranía de Felipe II.» La mayoría de los elegidos para el Panteón representaban a las artes y las letras españolas o eran «hombres de ciencia y de paz.»²⁰

Pese a los esfuerzos del comité organizador, la inauguración tuvo que ser aplazada al 20 de junio, pues resultó más difícil de lo esperado inicialmente reunir los restos de los veinticinco grandes hombres citados en el decreto de 31 de mayo. Como sólo nueve de ellos pudieron ser localizados y transportados a tiempo para las ceremonias, se añadieron cinco más a la lista original hasta alcanzar un

¹⁹ DSCC 1869, núm 87 (1 de junio), pág. 2493.

²⁰ El decreto proponía la *panteonización* de El Cid, Guzmán el Bueno, Gonzalo de Córdoba, Lanuza, Mariana, Cisneros, Quevedo, Arias Montano, Nebrija, Jovellanos, el conde de Aranda, Campomanes, Alonso Cano, Juan de Juanes, Herrera y Ventura Rodríguez, Garcilaso de la Vega, Ercilla, Calderón, Tirso de Molina, Moreto, Meléndez Valdés, Jorge Juan, Gravina y Churruga.

total de catorce²¹. Las investigaciones habían confirmado que los restos de muchas luminarias nacionales se habían perdido de manera irreparable²²; en otros casos, los organizadores habían encontrado una resistencia inesperada en algunas corporaciones empeñadas en preservar los símbolos de la identidad local. Los descendientes asturianos de Jovellanos, por ejemplo, se habían opuesto a su entierro en Madrid, y los ayuntamientos de Burgos y Alcalá de Henares habían rechazado la petición de entregar los restos de El Cid y el cardenal Cisneros. Sólo tras mucha insistencia se persuadió al Panteón de Marineros Ilustres de Cádiz de que se desprendiera de las cenizas del almirante Gravina, el infortunado comandante de la flota española en Trafalgar. Otras localidades, sintiéndose dejadas de lado, habían bombardeado al Gobierno con elaborados informes en defensa de sus propios hijos predilectos²³.

La renuencia de muchas autoridades locales a ceder a sus hijos predilectos indicaba que la identidad nacional —o al menos la idea de que Madrid era el emblema de la misma— carecía de raíces profundas en muchas regiones del país. Los enemigos de la nueva constitución democrática atacaron el intento de concentrar las glorias nacionales en «un punto que tan corta influencia ha ejercido en la historia de aquella como Madrid...» Para el diario moderado *La Época*, el Panteón simbolizaba la centralización política llevada a un extremo inaceptable, un intento de imponer los valores de una minoría política de la capital sobre gente todavía leal a las creencias e instituciones tradicionales. *La Época* se mostró especialmente ofendida por la tesis progresista de que la monarquía y la Iglesia habían tratado a los grandes hombres con crueldad o indiferencia; por el contrario, resultaba ridículo negar «la influencia de la religión, de la Iglesia, de la monarquía y del sentimiento patrio en nuestra historia...» El Panteón Nacional representaba así una ruptura con el pasado español, no su exaltación: «...es una contradicción monstruosa en lo presente.»²⁴

²¹ La lista final incluía a Gravina, Villanueva, Ventura Rodríguez, el conde de Aranda, el marqués de la Ensenada, Calderón de la Barca, Quevedo, Ercilla, Juan de Mena, Ambrosio Morales, Garcilaso de la Vega, Andrés Laguna, Gonzálo de Córdoba y Lanuza.

²² M. Prieto y Prieto, *Panteón Nacional. Descripción de San Francisco, decreto de las Cortes Constituyentes de 1869 con los apuntes biográficos de los grandes hombres cuyos restos quedan depositados al inaugurarse el Panteón* (Madrid, Imprenta de T. Fortanet, 1869), pág. 20. Ver también Fernández de los Ríos, *Guía de Madrid*, págs. 442-443.

²³ MAE-OP, leg. 275-76.

²⁴ *La Epoca*, 3 y 7 de junio de 1869, pág. 1.

La hostilidad de la derecha tradicionalista era aún más palpable. Un editorial del diario carlista *La Regeneración* señaló que «la idea del panteón es pagana, como los discursos panegíricos sobre los sepulcros, y como los monumentos sobre las tumbas.» La idea de que los hombres pudieran lograr la inmortalidad siendo [por ser o al ser] incluidos en el Panteón Nacional era «anti-católica» y «anti-española.» Además, muy pocos de los elegidos para la «apoteosis» combinaban mérito personal con fe católica. Honrar a buenos católicos y héroes cristianos el mismo día que a la «librecultista» Constitución era un insulto a los españoles bienpensantes²⁵.

Pero si las élites tradicionales rechazaban el Panteón, éste parece haber sido del agrado de las multitudes que asistieron a las ceremonias inaugurales celebradas el 20 de julio de 1869 y presididas conjuntamente por el Consejo de Ministros, las Cortes Constituyentes y el Regente de la Nación²⁶. Tras un solemne *Te Deum* en la basílica de Atocha y una salva de cien cañonazos, una procesión de dieciséis carrozas —una por cada gran hombre, más el carro de España y el carro de la Fama— siguió la ruta recorrida tradicionalmente por los desfiles reales a través de la ciudad. A la cabeza del cortejo, paralelamente a un batallón de guardias civiles, marchaba un grupo de jóvenes que representaban el futuro de la nación. Acompañando a cada carroza iban músicos, comisiones de dignatarios oficiales de provincias y los representantes de las sociedades científicas y academias oficiales de la capital. La gran procesión cívica tenía un tono y un tema abrumadoramente civiles y pacíficos, pese a la presencia limitada de oficiales del Ejército y de la Marina. En la Plaza de la Constitución, un grupo coral cantó un «Himno a la Patria» que celebraba la liberación de la nación de su pasado inquisitorial y despótico²⁷. La procesión concluyó con otra salva de cien cañonazos antes de que los restos de los grandes hombres fueran llevados a San Francisco, en cuya fachada se habían inscrito en letras de oro los lemas «España a sus preclaros hijos» y «Grandisimus altius». En el interior, los nombres de los grandes hombres cu-

²⁵ *La Regeneración. Periódico católico-monárquico*, 2.ª época, 3 de junio de 1869, pág. 1.

²⁶ *El Imparcial*, 21 de junio de 1869, pág. 1; *Diario Oficial de los Avisos de Madrid*, 22 de junio de 1869, pág. 4; *La Iberia*, 22 de junio de 1869, pág. 2; *El Museo Universal*, 27 de junio de 1869, pág. 1; Fernández de los Ríos, *Guía de Madrid*, págs. 442-50; Prieto y Prieto, *Panteón Nacional*; e *Inauguración del Panteón Nacional: Programa de la función cívica que ha de celebrarse el domingo 20 de junio de 1869* (Madrid: T. Fortanet, 1869).

²⁷ El texto en Prieto y Prieto, *Panteón Nacional*.

yos restos habían desaparecido para siempre estaban pintados en púrpura en las columnas que sostenían la cúpula. Como todos los periódicos advirtieron con admiración, la vasta rotonda estaba iluminada con tres luces eléctricas. En palabras de la revista liberal *El Museo Universal*, el ceremonial fue «imponente, grande, majestuoso, magnífico sobre toda ponderación...»

Pero incluso en su entusiasmo, los editores de *El Museo Universal* se vieron forzados a admitir que «la verdadera demostración popular» tuvo lugar tres días después durante las estridentes verbenas de San Juan y San Pedro, «que prometen durar, si Dios no lo remedia, hasta la consumación de los siglos.»²⁸ En su proyecto de inculcar una nueva identidad nacional favorable a los valores democráticos, los progresistas se encontraron con la dura competencia de las fiestas religiosas ligadas a identidades tradicionales con profundas raíces en la cultura popular. Los proyectos modernizadores como el Panteón no podían pretender crear una nueva cultura política más que a muy largo plazo.

Los progresistas pretendían que la grandiosa inauguración del Panteón sentara un precedente para el futuro, pero por varias razones su sueño nunca se vio realizado. La renuencia de las provincias a permitir que las exigencias nacionales suplantaran a las locales no disminuyó. Otro factor fue el gasto: las festividades de 1869 le costaron al Ministerio de Fomento casi 17.000 escudos, sin contar los costes previstos de construir monumentos adecuados para los grandes hombres cuyas cenizas permanecían en la capilla lateral, donde habían sido almacenadas de forma poco ceremoniosa tras la inauguración. Como medida de ahorro, Fernández de los Ríos propuso que se trasladaran a la capital los monumentos funerarios existentes en las provincias, haciendo del Panteón «un rico museo monumental, altamente interesante para la historia del arte.»²⁹ Ello, sin embargo, habría desvirtuado el proyecto de celebrar las vidas de los grandes hombres más que sus muertes.

Más importante aún fue el hecho de que el Panteón Nacional fuera víctima de la lucha entre progresistas, conservadores y tradicionalistas para controlar el discurso sobre la historia y la identidad nacionales y moldear así la memoria colectiva de la nación. A la cabeza de la ofensiva contra el Panteón estaban los clérigos de la Obra Pía de los Santos Lugares, que aún reclamaban la jurisdicción sobre la iglesia de San Francisco el Grande. Incapaz de vetar la inauguración

²⁸ *El Museo Universal*, 27 de junio de 1869, pág. 1.

²⁹ Carta a Echegaray, 24 de julio de 1869, en MAE-OP, leg. 275-76.

del Panteón, la dirección de la Comisaría de la Obra Pía insistió tenazmente en el carácter religioso del edificio y en su derecho a ser consultada en todo, desde la decoración del templo hasta la lista de los grandes hombres. Su propuesta de añadir al cardenal Cisneros y a Don Juan de Austria a la lista inicial de los escogidos ilustra el profundo desacuerdo entre progresistas y tradicionalistas acerca de qué grandes hombres encarnaban mejor la historia e identidad nacionales. El comisario encontró un fiel aliado en el ministro de Estado, el liberal-unionista Manuel Silvela, cuya falta de simpatía por el Panteón se veía reforzada por su propósito de defender las prerrogativas de su Ministerio contra las pretensiones de su rival Ruiz Zorrilla³⁰.

El conflicto jurisdiccional en torno a San Francisco se resolvió en octubre de 1869, cuando el gobierno reconoció los derechos de propiedad de la Obra Pía. En febrero de 1874, la jurisdicción sobre el Panteón Nacional fue también cedida oficialmente al Ministerio de Estado³¹. El Panteón, aún vivo en teoría pero completamente muerto en la práctica, fue víctima de una combinación de hostilidad y descuido. En octubre de 1874, el cuerpo de Calderón de la Barca fue discretamente devuelto al cementerio sacramental de San Nicolás de Bari, en principio de manera provisional. Pronto otras corporaciones locales reclamaron el regreso de los restos que habían cedido en 1869: empezando por Granada, que un mes después logró la devolución del Gran Capitán, durante los dos años siguientes seis de los hombres ilustres regresaron «temporalmente» a sus sepulturas originales. En 1883, el Ministerio de Estado abandonó la ficción de que el Panteón se terminaría algún día. Discretamente pero con firmeza, insistió en que las autoridades locales reclamaran las cenizas del resto de los grandes hombres, ofreciéndose incluso a pagar los gastos de transporte si era necesario³².

La restauración de San Francisco el Grande como lugar de celebración de servicios religiosos de la realeza hizo necesaria la inmediata remoción de los restos. Valiéndose de la dotación de la Obra Pía, Cánovas del Castillo inició en 1878 un espléndido programa de restauración y decoración que se mantuvo hasta 1917³³. En 1889, la reanudación del culto fue sancionada por una misa pon-

³⁰ La correspondencia ampliada está en *ibid.*

³¹ Carta firmada por José Serrano, presidente del poder ejecutivo de la República Española, el 2 de febrero de 1874, en *ibid.* Esta concensión fue ratificada por el Consejo de Ministros el 17 de febrero de 1874.

³² Correspondencia sobre la evacuación de los cuerpos de San Francisco entre 1874 y 1883 en MAE-OP, leg. 275-276.

³³ Sobre la renovación, ver *La Ilustración Española y Americana (IEA)* 1883, núm. 11 (22 de marzo), págs. 171-76; 1889, núm. 4 (30 de enero), págs. 58-60; y núm. 5 (8 de febrero), págs. 75, 80-81. Véase también Ibáñez, *San Francisco el Grande*.

tificia a la que asistieron miembros de la familia real; el 1911 el templo fue elegido sede del Congreso Eucarístico nacional; y en 1926, Primo de Rivera devolvió la propiedad a los franciscanos, marcando el completo triunfo de la Iglesia y la Monarquía sobre los ideales laicos y democráticos encarnados en el proyecto de un Panteón Nacional en San Francisco el Grande.

EL PANTEÓN EN LA BASÍLICA DE ATOCHA

Pese al fracaso del proyecto inicial, la izquierda demócrata nunca abandonó su ansia de un Panteón de Hombres Ilustres. La ocasión para resucitar la idea llegó en 1888 cuando el rey, decidido a reconstruir y redecorar la basílica de Nuestra Señora de Atocha, se encontró con la dura oposición del Cuartel de Inválidos, que llevaba instalado en el convento desamortizado de Atocha desde 1838³⁴. El interés de la Corona por Atocha se remontaba a un pasado remoto. La más antigua imagen mariana de Madrid, la virgen *negra* de Atocha, había sido objeto de especial veneración para la monarquía desde que Carlos V fundara un convento dominico en el sitio del antiguo santuario. Desde Felipe II en adelante, Nuestra Señora de Atocha, conocida popularmente como *la Cortesana*, estuvo estrechamente asociada a la Corte, mientras que su rival por la devoción popular, la Virgen de la Almudena, se convirtió por defecto en la patrona de la *villa* de Madrid. Los monarcas sucesivos decoraron la iglesia de Atocha con banderas y trofeos de guerra, asistieron a las Salves de todos los sábados y celebraron allí bodas reales, bautizos y funerales. La desamortización del convento dominico en 1834 supuso el cese temporal de los ritos religiosos en la iglesia y la subsiguiente instalación del Cuartel de los Inválidos en el convento. Pero la iglesia conventual continuó bajo el patrocinio de la Corona y, hacia finales de la década de 1840, había vuelto a convertirse en sede de celebraciones religiosas de la realeza, incluyendo la boda de la reina en 1846. Isabel II, que había declarado a la Virgen de Atocha como «Patrona de España y de sus monarcas católicos», consiguió que la iglesia adquiriera el estatus de basílica en 1863 y promovió maniobras legales para reafirmar también la jurisdicción real sobre el antiguo convento³⁵.

³⁴ La ley de creación del Cuartel de Inválidos, en *DSCC* 1837, Apéndice al n.º 183 (8 de marzo), págs. 2045-2049. El R.D. de 8 de junio de 1838 instaló el Cuartel en Atocha.

³⁵ Archivo General de Palacio, Patronato de Atocha (AGP-A), caja 43, exp. 30. Sobre Atocha, véase E. Pastor Mateos, *El Panteón de Hombres Ilustres* (Madrid: Artes

A estas maniobras se opuso el Cuerpo de Inválidos, que también utilizaba la basílica para sus servicios religiosos. En su deseo de darle algo del lustre y la significación nacional de los *Invalides* franceses, el Cuerpo había contribuido a la colección de banderas y trofeos de guerra y conseguido permiso para enterrar a sus directores generales en el interior de la iglesia. Varios de ellos, como los generales Castaños y Palafox, eran héroes reconocidos de las guerras de independencia y carlista, y con el entierro de los generales O'Donnell y Prim, a finales de la década de 1860, la Basílica se había convertido de hecho en un panteón para los héroes militares españoles, especialmente los asociados con el constitucionalismo liberal. Las Cortes de la República confirmaron esta asociación en 1873 al conceder el honor de ser enterrado en Atocha a Ríos Rosas, un político liberal asociado desde antiguo con la defensa de la soberanía parlamentaria³⁶.

Tras la restauración de la monarquía en 1874, la basílica se transformó una vez más en sede de celebraciones reales, la más destacada de las cuales fue la boda de Alfonso XII en 1878. Entre 1877 y 1885, la Corona autorizó también el entierro en la basílica de tres directores generales más del Cuerpo de Inválidos, así como la erección de elaborados monumentos funerarios a los generales Palafox, Prim, Castaños y Concha (herido mortalmente mientras luchaba contra los carlistas en 1874)³⁷. Sin embargo, tanto el antiguo convento como la basílica tenían una estructura poco sólida y estaban deteriorándose rápidamente tras décadas de mantenimiento negligente. Para aquéllos que pretendían ensalzar la autoridad del mo-

Graficas Municipales, 1970); J. J. Jiménez Benítez, *Atocha: Ensayos históricos*, 2 vols. (Madrid: Est. Tip. de Juan López Camacho, 1891); Carmen Añón y José Luis Sancho, «Atocha: Del viejo santuario a la nueva basílica,» *Arquitectura madrileña de la primera mitad del Siglo XX* (Madrid: Artes Gráficas Municipales, 1987), págs. 45-61; Francisco Arquero Soria, *Visitas reales al santuario de Atocha* (Madrid: Artes Gráficas Municipales, 1976); José Luis de Urrutia, *Las vírgenes de Madrid* (Madrid, Secretariado «Reina del Cielo,» 1995), págs. 1-4; Pedro de Répide, *Las calles de Madrid*, ed. Federico Romero (Madrid: Kaydeda Ediciones, 1989), págs. 64-67; y Fundación Villa y Corte, *La Almudena y Madrid* (Madrid; Fundación Villa y Corte, 1993).

³⁶ Sobre las banderas: R.O. de 7 de febrero de 1859; *Catálogo de las banderas y estandartes que existen a cargo del Cuerpo de Inválidos, precedido de un breve resumen histórico de los expresados trofeos y de la formación del Cuerpo* (Madrid: R. Velasco, 1900), pág. 25-29; AGP, Alfonso XIII, 8771/9. Sobre los entierros: AGP-A, 44/34; *El Porvenir*, 8 de abril de 1884. Sobre O'Donnell, cuyos restos fueron trasladados a Las Salesas en 1870, ver *Monumento sepulcral del excelentísimo señor D. Leopoldo O'Donnell y Joris, costeado por suscripción nacional. Memoria presentada a los suscriptores, por la comisión encargada de su erección*. (Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1871). Sobre Prim, AGP-A, 45/22; sobre Ríos Rosas, AGP-A, 45/13.

³⁷ Véase AGP-A, 95/2; 96/4, y 97/3.

narca, la iglesia existente constituía un escenario «miserable e indigno» para «esa pompa y lujo de la Monarquía, que hay que sostener, respetar y acatar...»³⁸ Su ideal era un grandioso «Templo cristiano de nacional fama..., que debe ser el honor nacional de la España católica y la perla que abrillante el cetro y la corona de nuestros cristianos Reyes.»³⁹ En otras palabras, Atocha debía ser un monumento majestuoso a la identificación tradicional de la nación con la monarquía y la fe católica.

Cuando el tejado del antiguo convento se derrumbó parcialmente en 1885, la Casa Real empezó a tomar medidas para evacuar a la menguante cantidad de veteranos del Cuartel y reconstruir la basílica a mayor escala; el dinero se recaudó subastando las tierras pertenecientes al Patronato de Atocha, cuyo valor inmobiliario había ido aumentando a medida que la ciudad se expandía. Esto puso a Palacio en conflicto con (1) el Ministerio de la Guerra, que defendía los intereses del Cuerpo de Inválidos; (2) los liberales y la izquierda, que cuestionaban la autoridad legal de la Corona para vender la tierra; y (3) las familias de los generales enterrados en la basílica⁴⁰. En compensación, Palacio ofreció donar la tierra para la construcción de un nuevo cuartel y permitir el entierro de los generales en un nuevo panteón en la iglesia reconstruida. Pero la izquierda no se dejó apaciguar tan fácilmente, y cuando a finales de marzo de 1888 la Intendencia de la Casa Real anunció su intención de comenzar a demoler la basílica de manera inmediata, asumió la causa de los generales allí enterrados, protestando de manera vociferante contra semejante insulto a aquéllos que habían sacrificado la vida en defensa de «la independencia de la Patria y de las libertades públicas.» Una astuta campaña en el Parlamento y en la prensa transformó Atocha en un hito sagrado e intocable en la memoria colectiva de la nación⁴¹.

Para la mayoría de los políticos de la Restauración, sin embargo, los héroes militares enterrados en Atocha —al igual que los veteranos del Cuartel de Inválidos— eran un desagradable recuerdo de la guerra civil y la división política. Como argumentó un senador,

³⁸ Conde de Rascón, en *DSC*, Senado, 1885, núm. 117 (6 de mayo), págs. 2396-2397.

³⁹ Jiménez Benítez, *Atocha 2*: 598.

⁴⁰ Los destalles del conflicto en torno al estatus legal de Atocha pueden seguirse en los extractos de prensa reunidos por Palacio en 1884. AGP-A, 53/1.

⁴¹ José María Celleruelo, en *DSC* 1988, núm. 81 (26 de marzo), pág. 2084. Véase también *DSC*, Senado, 1885, núm. 117 (6 de mayo), págs. 2385-2400, y 1888, núm. 81 (26 de marzo), págs. 2075-85. R.O. de 20 de marzo de 1888 en *El Imparcial*, 29 de marzo de 1888, pág. 3. Ver también *El País* y *La Época*, 20 de marzo a 1 de abril de 1888.

en lugar de erigir monumentos a los que habían combatido al carlismo «valía más separarlos de la vista pública, porque en vez de excitar rencores, rivalidades y odios, lo que se debía era procurar el olvido de las discordias intestinas y de las calamidades que éstas nos han ocasionado.»⁴² No obstante, el gobierno Sagasta se sintió obligado a probar sus credenciales liberales arrancando dos promesas a la administración de Palacio: que el Panteón propuesto se contruyera en primer lugar, y que la vieja basílica no fuera derruida antes de que éste fuera construido para evitar mover dos veces los restos de los generales.

Estas concesiones no redujeron la pretensión de la Corona de poseer la soberanía exclusiva sobre el conjunto del Patronato de Atocha, y así Palacio pudo continuar con su plan de reconstrucción a mayor escala. Cuando su arquitecto oficial fue incapaz de elaborar un plan aceptable para el proyecto, en mayo de 1890 convocó un concurso y se reservó el derecho de escoger al vencedor⁴³. Las bases del proyecto subrayaban la función real de la basílica como escenario para «las grandes ceremonias» y limitaban su coste total a dos millones de pesetas, incluyendo el «local destinado a enterramientos» (las bases no lo llamaban «panteón»), que tenía que ser independiente pero accesible desde la basílica. En febrero de 1891 se anunció el proyecto ganador, después de que su autor, Fernando Arbós y Tremanti, aceptara algunos cambios, entre ellos dar a la fachada un mayor «carácter religioso».

Arbós había nacido en Roma y se había formado en París y Madrid. Destacado representante de la escuela «eclectica» de arquitectura, sus modelos para Atocha fueron tanto bizantinos como italianos medievales; ni estilística ni iconográficamente trató de invocar un estilo *nacional* español⁴⁴. El lema de su proyecto, «Nigra sum sed Formosa», provenía del Cantar de los Cantares y se refería a la Virgen *negra* de Atocha; su diseño reflejaba su propósito de servir como «templo de la Corte»⁴⁵. Teniendo en cuenta la necesidad de crear un espacio ceremonial diáfano, Arbós diseñó una basílica de

⁴² Conde de Rascón, *DSC*, Senado, 1885, núm. 117 (6 de mayo), pág. 2397.

⁴³ *Gaceta de Obras Públicas* 17, núm. 21 (25 de mayo de 1890), págs. 369-70. La historia de la construcción de la proyectada basílica de Atocha puede seguirse en AGP-A, 81/I.

⁴⁴ S. Cortés Prieto y cols., «Fernando Arbós Tremanti,» *Arquitectura madrileña*, págs. 19-43.

⁴⁵ Véase AGP, Planos, núm. 3820 y AGP-A, 81/I y 61/1, 10. Véase también Añón y Sancho, «Atocha;» y P. Navascués Palacio, *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX* (Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1973), págs. 246-253.

una sola nave y con una bóveda de cañón coronada por una cúpula altísima revestida de cobre. De acuerdo con las bases, el trazado reforzaba las jerarquías sociales, creando entradas separadas y tribunas para la familia real, la Corte, el cuerpo diplomático, el clero y el público. Separado de la iglesia había un campanario y el «lugar para enterramientos» o camposanto. El diseño, estética y arquitectónicamente innovador, dio a Arbós reconocimiento nacional e internacional. En 1898, ingresó en la Real Academia de Bellas Artes⁴⁶.

El camposanto, situado enfrente de «la parte restante de la manzana que se halla menos en contacto con el tránsito público...» y aislado por un jardín del «bullicio de las vías públicas», no debía estar a la vista del público⁴⁷. Unido a la estructura principal por un pasadizo para la realeza, consistía en un patio central rodeado por tres lados de una arcada cerrada. Era relativamente pequeño y carecía de cripta, y los tres tramos de su galería no podían albergar muchas más tumbas de las que ya tenían un lugar asegurado. En el centro del patio debía haber una columna conmemorativa que dijera «Los reyes a los defensores insignes de la Patria», dejando claro que el propósito principal del camposanto era albergar a los generales ya enterrados en la basílica. Cuando finalmente se erigió en 1896, sin embargo, la inscripción rezaba: «Pro Patria mortuis honor et pax.»⁴⁸

Aunque el Panteón debía terminarse en 1895, los problemas de emplazamiento, las disputas entre el arquitecto y el contratista y el desbordamiento del gasto prolongaron la construcción hasta finales de 1900. El coste total de la construcción del camposanto y el campanario superó el millón cien mil pesetas, más de la mitad del total estimado para reconstruir el conjunto de la basílica. Entretanto, la estructura original amenazaba con volver a derrumbarse, poniendo en peligro los mausoleos y restos que seguían almacenados allí; en 1898, además, Palacio había autorizado el entierro en el nuevo panteón de tres héroes militares más: los generales Alonso Antocildes y Vara del Rey y el soldado Eloy Gonzalo⁴⁹. Otro año y medio pasó, sin embargo, hasta que Palacio, la mayoría liberal en el Congreso de los Diputados, el Ministerio de la Guerra y los here-

⁴⁶ Navascués Palacio, *Arquitectura*, 251-252. F. Arbós y Tremanti, *Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública de _____ el día 12 de junio de 1898* (Madrid, Estab. Tip. de la viuda e hijos de M. Tello, 1898); *IEA* 1898, núm. 23 (22 de junio), págs. 359, 362.

⁴⁷ Arbós, *Memoria*, AGP, Planos, núm. 3820.

⁴⁸ AGP-A, 67/5 (14 de enero de 1896). Añón y Sancho, «Atocha,» pág. 56.

⁴⁹ R.O. de 10 de noviembre de 1898.

deros de los difuntos se pusieran de acuerdo sobre cuáles de los enterrados en la antigua basílica encontrarían un hogar permanente en el nuevo panteón, y quiénes debían pagar por el traslado⁵⁰. Finalmente, los restos de los menos ilustres directores generales del Cuartel de Inválidos fueron trasladados a cementerios municipales, mientras el gobierno liberal asumía la carga de reconstruir los monumentos funerarios y trasladar los restos de los héroes militares de las guerras de independencia y carlista. Los liberales lograron también frustrar la propuesta palaciega de excluir a Ríos Rosas del panteón por su condición de civil, aprobando el crédito de un mausoleo adecuado. Nunca se encontraron fondos para costear el entierro de los héroes de 1898, quizá porque eran recuerdos de una humillante derrota nacional.

El «Panteón Real» o «Panteón de Hombres Ilustres», como se le llamó en distintos periódicos, fue discretamente consagrado en una ceremonia religiosa privada el 7 de julio de 1902. Para evitar que el Panteón fuera percibido como un monumento nacional, Palacio aplazó la consagración hasta después de las espléndidas ceremonias públicas que acompañaron la investidura de Alfonso XIII, sólo unas semanas antes⁵¹. La discreta ceremonia religiosa contrastó de manera espectacular con la festiva inauguración pública del Panteón Nacional en 1869. En lugar de un memorial secular y cívico al genio nacional, el Panteón de Atocha representaba el mantenimiento del poder de la Iglesia, el ejército y la monarquía. Mientras los progresistas habían situado su Panteón Nacional en el centro de la capital del Estado, el Panteón de Atocha era un relativamente inaccesible anexo a un santuario religioso, emplazado en una calle sin pavimentar del extrarradio. De modo simbólico, por tanto, la inauguración del Panteón de Atocha en 1902 prefiguró la orientación crecientemente antidemocrática de la monarquía bajo Alfonso XIII.

DE PANTEÓN REAL A PANTEÓN DE HOMBRES ILUSTRES

Al cabo de un año, sin embargo, una serie de circunstancias miraron la decisión palaciega de definir el Panteón como un recinto privado de la realeza, dedicado exclusivamente a héroes militares.

⁵⁰ La correspondencia acerca del traslado de los restos está en AGP-A, 81/4.

⁵¹ Véase la carta del rector de la Real Basílica de Atocha al Intendente de Palacio, 24 de mayo de 1902, en AGP-A, 71/10.

El detonante fue una petición de la familia del estadista conservador Antonio Cánovas del Castillo, asesinado por un anarquista en 1897, solicitando permiso para erigir un mausoleo en su honor en el Panteón de Hombres Ilustres de Atocha. En una carta personal al intendente de la Casa Real, el sobrino de Cánovas explicó que la familia deseaba retirar los restos de su tío de su actual lugar de reposo en Madrid, un panteón perteneciente a la familia de su segunda esposa (ahora también fallecida). Como la segunda esposa no podía ser enterrada en un panteón reservado exclusivamente a «hombres ilustres», enterrar a Cánovas en el Panteón haría que la separación pareciese necesaria, en lugar de una expresión del desprecio y la hostilidad que la familia sentía en realidad por la mujer. Para evitar un escándalo público, el 11 de noviembre de 1902 Palacio autorizó de mala gana que se enterrase en Atocha a «tan esclarecido estadista, muerto, en mala hora, para la Patria y la Monarquía, ...»⁵² En otras palabras, Palacio justificaba la infracción de su regla contra los civiles recordando la muerte violenta de Cánovas al servicio de la patria.

La excepción hecha con Cánovas hizo difícil que Palacio resistiera las exigencias del Partido Liberal de que se concedieran honores similares a su veterano dirigente Sagasta cuando dos meses después éste murió pacíficamente en cama, a los setenta y cinco años. Para disfrazar la infracción de la regla contra los civiles, el rey autorizó un funeral de Estado con los honores propios de un capitán general del ejército con mando activo. Mientras el cuerpo de Sagasta descansaba provisionalmente en el Congreso de los Diputados, unas 30.000 personas hacían fila para presentar sus respetos; una enorme muchedumbre siguió al cortejo funerario hasta Atocha. Para contrarrestar la idea de que el Panteón era un espacio público, no obstante, sólo se permitió a unos pocos deudos y personalidades políticas que acompañaran al cuerpo al interior del Panteón.⁵³

Pese a la insistencia de Palacio en la naturaleza privada del Panteón, los monumentos funerarios erigidos a Sagasta y Cánovas fueron pensados como una declaración política. El monumento a Sagasta, pagado mediante colecta pública y ejecutado por el escultor de moda Mariano Benlliure, fue concebido para un público liberal⁵⁴. La tumba exenta, de casi seis metros de largo y más de dos metros

⁵² AGP-A, 76/7.

⁵³ IEA 1903, núm. 2 (15 de enero), págs. 21, 23-34; AGP-A, 74/1; *El Imparcial*, 7 y 8 de enero de 1903.

⁵⁴ Jacinto Octavio Picón, «El sepulcro de Sagasta», *El Imparcial*, 27 de junio de 1904.

de alto, muestra al estadista yacente en su muerte y vestido con una simple levita burguesa. Junto a su cabeza se sienta la diosa de la Historia; a sus pies, un trabajador, «el pueblo». Los lados de la tumba están embellecidos por símbolos de la libertad, el valor cívico y la gloria. De hecho, el monumento a Sagasta es menos funerario que conmemorativo, recordando los logros del estadista durante su vida y su lugar en la memoria popular. Es una incitación a la acción, a completar la revolución liberal. Aunque de manera disimulada, habla a la nación democrática y a su futuro. Durante su inauguración en junio de 1904, los liberales ratificaron públicamente el objetivo sagastino de hacer de la monarquía española «la monarquía más liberal y más democrática de Europa», mientras la prensa liberal recordaba a sus lectores los sacrificios patrióticos hechos por otros liberales enterrados en el Panteón⁵⁵.

En contraste, el florido monumento a Cánovas del Castillo, finalmente completado en 1906, respeta las convenciones del arte funerario. Obra de Agustín Querol, se asemeja a un enorme retablo que sobrepasa al resto de monumentos del Panteón en varios grados de magnitud⁵⁶. Estéticamente ecléctico, su tema es la muerte, el dolor y la promesa de la resurrección. Pero el monumento también rinde homenaje a las virtudes cívicas de la Moderación, la Sabiduría, la Justicia, la Elocuencia, la Prudencia y la Constancia representadas por las figuras colocadas en los nichos del sarcófago de Cánovas. La Historia y el Arte esperan a la figura yacente, mientras la Patria llora. Como la tumba de Sagasta, el mausoleo de Cánovas celebra la vida de un gran hombre que ha merecido la inmortalidad tanto en los anales de la Historia como en los del Todopoderoso.

La reticente aquiescencia de Palacio al entierro de tres políticos civiles (Sagasta, Cánovas y Ríos Rosas, cuyo modesto monumento conmemorativo fue instalado en 1905)⁵⁷ minó de manera sustancial su intención primitiva de limitar el Panteón de Atocha a un puñado de generales. Sus derechos soberanos sobre el Panteón sufrieron una erosión añadida en 1911, cuando se vio forzado a autorizar el traslado de los restos de seis padres fundadores del liberalismo español: Agustín Argüelles, José María de Calatrava, Juan Álvarez Mendizábal, Diego Muñoz Torrero, Francisco Martínez de la Rosa y Salustiano Olózaga⁵⁸. El detonante de la confrontación entre el rey y las Cortes fue

⁵⁵ *El Imparcial*, 30 de junio de 1904.

⁵⁶ AGP-A, 76/7.

⁵⁷ *IEA* 1905, núm. 24 (30 de junio), pág. 400.

⁵⁸ Véase Archivo del Congreso de los Diputados, Actas de la Comisión de Gobierno Interior, v. 9, pág. 200, sesión de 7 de diciembre de 1910, y AGP-A, 80/4.

la inminente demolición del cementerio madrileño de San Nicolás de Bari, donde los seis liberales reposaban en un mausoleo construido por colecta pública en 1853. Aunque el monumento en sí mismo carecía de valor artístico, su historia hacía de él un hito sagrado en el paisaje político del liberalismo progresista⁵⁹. La amenaza para el monumento llegó justo cuando el Partido Liberal se había embarcado en un ambicioso programa cultural para «fomentar la escasa cultura política de nuestros conciudadanos» conmemorando el Primer Centenario de las Cortes de Cádiz. El presidente liberal del Congreso, el conde de Romanones, insistió en la obligación de enseñar a cada ciudadano a recordar «con respeto y gratitud» la obra patriótica de «Calatrava, Argüelles, Jovellanos (y) Muñoz Torrero...»⁶⁰ La demolición del cementerio de San Nicolás amenazaba con borrar el único monumento a la memoria de estos héroes liberales.

Palacio recibió la petición de las Cortes liberales en diciembre de 1910, pero no respondió hasta finales de abril, cuando, aprovechando una crisis parcial de gabinete y el cierre de las Cortes, el intendente del Patrimonio Real informó al Congreso de los Diputados de que el rey había rechazado su solicitud. Como justificación, citó la falta de espacio debida al tamaño «extraordinario» de algunos de los mausoleos existentes y el «carácter especial del Panteón ...que, como indica el lema, ...se ha construido para guardar los restos de los ilustres caudillos que rindieron su vida en aras de la patria...»⁶¹ Pero las consideraciones políticas probablemente influyeron más. El rey tenía escaso interés en conmemorar a liberales notables por su anticlericalismo, sus afiliaciones masónicas y su compromiso con la limitación del poder monárquico. Igualmente importante fue el hecho de que Palacio deseara contener la tendencia a considerar el Panteón como una institución nacional; alterar el significado simbólico de éste mediante la incorporación de civiles implicaba una desviación en el equilibrio de fuerzas políticas dentro de la monarquía parlamentaria. A pequeña escala, reconocer el derecho de las Cortes a solicitar el entierro de civiles en Atocha representaba una transferencia de poder político a la que Alfonso XIII estaba decidido a resistirse a escala constitucional.

⁵⁹ *Descripción del monumento erigido en Madrid para custodiar las cenizas de los Excmos. Señores D. Agustín Argüelles, D. Juan Alvarez y Mendizábal y D. José María Calatrava* (Madrid, Imprenta de Gabriel Alhambra, 1857). Mesonero Romanos, *Se-pulturas*, pág. 15.

⁶⁰ Citado por Javier Moreno Luzón, «Memoria de la nación liberal: el primer centenario de las Cortes de Cádiz,» *Ayer* pág. 52 (2003), núm. 220.

⁶¹ AGP-A 80/4.

Sin embargo, después de que Romanones hiciera un ruego personal al rey, Palacio dio marcha atrás, posiblemente temeroso de perder el apoyo de los liberales en una época en que sus relaciones con la única alternativa política estaban aún dañadas por las consecuencias de la Semana Trágica de 1909. Tras otro año de encoñado debate, los seis liberales y su desgarbado mausoleo fueron discretamente trasladados al patio del Panteón. Significativamente, en el último minuto Palacio reafirmó sus prerrogativas al insistir en que la ceremonia fuera de naturaleza religiosa. Aunque tuvo lugar durante el apogeo de las actividades conmemorativas en Cádiz y en Madrid, sólo unos pocos políticos desafiaron la lluvia y el barro de las calles para asistir a la modesta ceremonia⁶².

Pese a la naturaleza anticlimática del evento, el entierro de los seis liberales en Atocha parecía confirmar la transformación del Panteón de Hombres Ilustres en un monumento nacional que conmemorase a aquéllos cuyas vidas se habían dedicado a los ideales liberales. Pero Palacio continuó resistiéndose a esta tendencia. Cuando José Canalejas fue asesinado por un anarquista sólo siete meses después, el rey dio permiso de inmediato para que fuera sepultado en Atocha, pero al mismo tiempo se aseguró de que el funeral estuviese dominado por una simbología real, católica y militar. Además, se tomaron medidas para desviar la atención del Panteón como lugar de reposo final de los estadistas caídos. Rompiendo con el precedente, el rey presidió la procesión funeraria, provocando ovaciones de la densa multitud que abarrotaba las calles paralelas a la ruta por las que discurría el desfile. Al final del Paseo del Prado, no obstante, el entorno real abandonó el cortejo, dejando que las tropas y la carroza fúnebre continuaran hasta Atocha sin mucha fanfarria. El Panteón en sí estaba cerrado al público⁶³. Tampoco el asombroso monumento funerario de Benlliure, descubierto en una ceremonia privada en 1915, sigue los precedentes sentados por los de Cánovas y Sagasta recordando la personalidad pública de Canalejas. En lugar de eso, lo compara implícitamente con el Cristo crucificado al mostrar su cuerpo, envuelto en un sudario, siendo introducido en una cripta por dos jóvenes, mientras que sobre la tumba abierta el Cristo resucitado simboliza la promesa de vida eterna.

Arreglos similares convirtieron el funeral del primer ministro conservador Eduardo Dato —asesinado por anarquistas en marzo

⁶² *La Época*, 28 de abril de 1912.

⁶³ *El Imparcial*, 13-14 de noviembre de 1912; AGP-A, 80/5.

de 1921— en una manifestación de apoyo popular a la monarquía y al orden social. Como en 1921, los focos no apuntaban a la *panteonización* de una figura pública sino al rey, que abandonó el funeral oficial antes de que éste concluyera. Sólo los íntimos del estadista caído acompañaron el cuerpo durante el resto de la ruta hasta Atocha, donde el cortejo se detuvo brevemente antes de continuar hasta el cementerio de San Isidro, donde fue enterrado. Sus deudos no dieron su consentimiento a la erección de un mausoleo en el Panteón hasta algo después. La tumba de Dato, un monumento mortuario dominado por la aterradora figura negra que se alza, crucifijo en mano, sobre la figura yacente del político asesinado, fue consagrada en una ceremonia privada en 1928, séptimo aniversario de su muerte⁶⁴. Por supuesto, para entonces el régimen parlamentario llevaba muerto casi cinco años, tras haber sido abolido por una dictadura militar con el consentimiento del rey en 1923. En este contexto, el nacionalismo democrático encarnado en el proyecto original del Panteón era irrelevante. Dato fue, pues, el último español que recibió el honor de ser enterrado allí. En 1926, el Ayuntamiento de Madrid pidió el permiso real para honrar a José Echegaray con un entierro en el Panteón, pero, dada la anterior asociación de Echegaray con el progresismo y el anticlericalismo, no resulta sorprendente que el proyecto acabara en nada. Hacia 1930, los acontecimientos que llevaron a la creación del Panteón de Atocha habían caído en el olvido; en víspera de Todos los Santos, los fotoperiodistas de *La Esfera* se encontraron con un jardín descuidado, unas tumbas magníficas pero olvidadas, y polvo «por todas partes»⁶⁵.

El ambicioso plan de la monarquía de construir una gran basílica dedicada a la Virgen de Atocha nunca llegó a realizarse. Una de las razones fue su coste: el Patronato tenía recursos limitados y había pasado el momento de una inversión pública en un monumento tan estrechamente asociado con la tradición monárquica. En 1924, Palacio dio permiso a la orden dominicana para gastar más de un millón de pesetas en la construcción de un monasterio, una escuela y una capilla «provisional» para la imagen de la Virgen⁶⁶. El 6 de noviembre de 1926, ésta fue paseada triunfalmente por las calles de

⁶⁴ *La Epoca*, 9-11 de marzo de 1921 y 7 de marzo de 1928.

⁶⁵ Luis Soler, «La Basílica de Atocha,» *Revista Diplomática* 3, 26 (1930) págs. 11-13; *La Esfera*, 8 de noviembre de 1930, págs. 37-41.

⁶⁶ *Recuerdo del Monasterio y Real Basílica de Nuestra Señora de Atocha* (Madrid: Tipografía de la «Revista de Archivos,» 1926); AGP-A, 93/26 y 93/25.

Madrid para marcar el regreso de la orden a su antiguo hogar. Con la llegada de la Segunda República, la dotación de Atocha —incluyendo el Panteón— pasó al Estado, junto al resto del patrimonio real. Los gobiernos republicanos le asignaron sólo el dinero suficiente para frenar su total deterioro; su asociación con la monarquía y con los políticos del régimen anterior la descalificaban como un lugar de memoria para la nación republicana⁶⁷.

Después de la Guerra Civil, el régimen de Franco condenó al más profundo olvido al Panteón, y con él a la memoria de los generales liberales y los políticos allí enterrados (aunque asignó fondos públicos para la reconstrucción de la iglesia y el monasterio dominicos). La memoria colectiva del liberalismo español que aquél trataba de inculcar era una memoria de desorden, faccionalismo e impiedad. Un relato breve, en gran medida inexacto y sumamente exagerado, elaborado por un anciano dominico en 1958 recomendaba la total «supresión» del Panteón:

Tampoco le cuadra el título de Hombres ILUSTRES, aun «exclaustrados» los masones y perseguidores de la Iglesia que están en el jardín. También aquí podemos decir que «no están todos los que son ni son todos los que están.» Cadáveres de hombres ilustres de España se retiraron. Otros, como los de Maura y General Primo de Rivera, no permitieron sus familias que reposasen entre estos que en el Panteón descansan. Mas bien que una Gloria nacional es una ignominia para la Nación que no ha podido reunir a sus hombres ilustres, recogiendo sus cadáveres en un Panteón NACIONAL y sólo atiende a unos pocos enterrados en un Cementerio particular aunque el Gobierno pague cierta cantidad por conservarlo⁶⁸.

El gobierno, por tanto, no puso objeciones cuando los intereses locales solicitaron el regreso de sus hijos predilectos: en 1958 la tumba del general Palafox fue trasladada a Zaragoza como parte de la conmemoración del sitio de la ciudad por los franceses en 1808⁶⁹; en 1963 el mausoleo del general Castaños fue cedido a Bailén; y en los años 70 el general Prim y su mausoleo damasquinado partieron para su Reus natal.

En los años 90, el Panteón de Hombres Ilustres se había convertido en «el más olvidado de los monumentos madrileños», un lugar de memoria que por su historia, iconografía y aislamiento no re-

⁶⁷ AGP-A, 93/12.

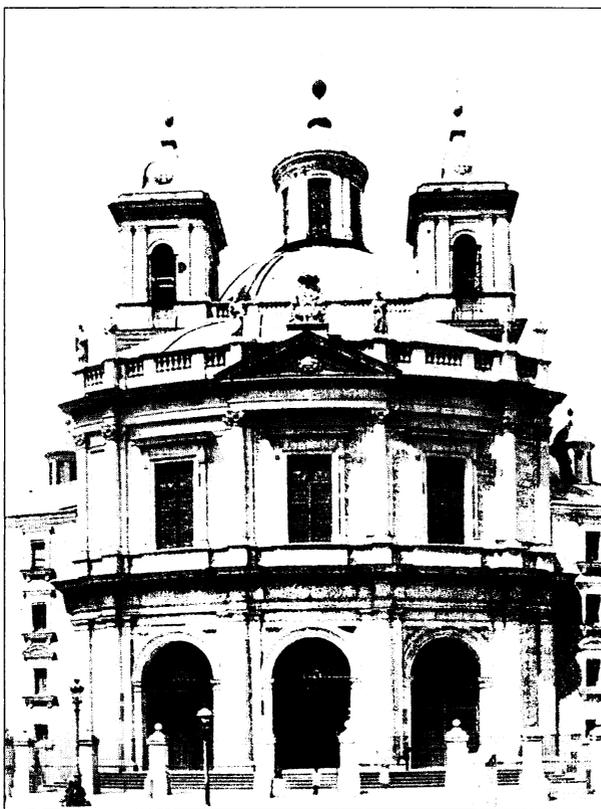
⁶⁸ AGP-A, 93/25 97/27 y 99/6.

⁶⁹ AGP-A, 99/10.

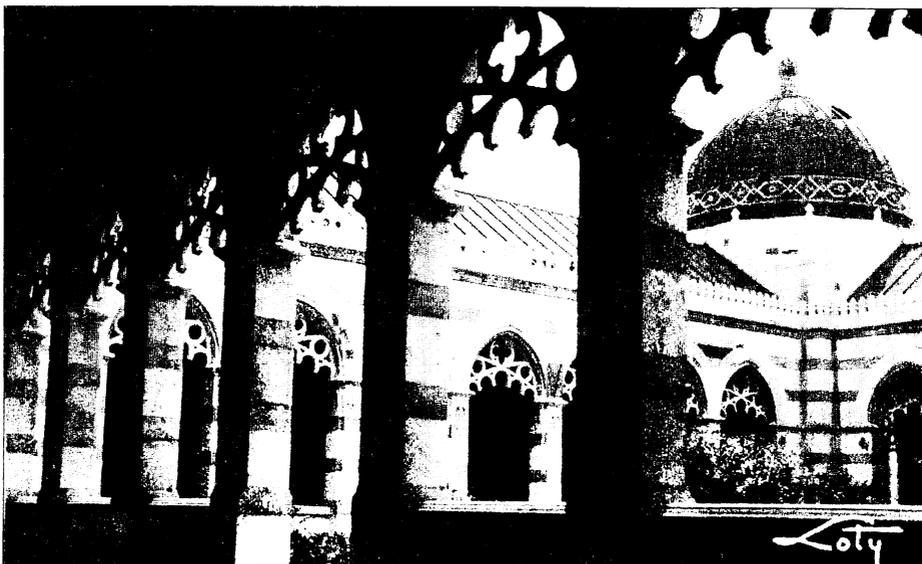
cordaba el triunfo del liberalismo en la España decimonónica, sino más bien la continua resistencia de la monarquía y la Iglesia a su plena realización. Hoy representa un recordatorio de las profundas fracturas ideológicas de la sociedad española en los siglos XIX y XX. Incluso en su concepción original, era un símbolo más partidista que integrador, reflejo de la falta de consenso sobre la herencia del pasado y su significado futuro. De hecho, los dos panteones —el de San Francisco el Grande y el de Atocha— encarnaron la lucha entre progresistas y conservadores para moldear el destino y el carácter de la nación. Los progresistas imaginaban el Panteón Nacional como un hito clave en un paisaje cívico reorganizado en el que pudiera formarse una nueva identidad española, secular y democrática. El Panteón de Atocha, en contraste, era un recinto real y religioso, aislado del centro de la ciudad y de la vida pública, y donde el supuesto objeto de veneración popular era la Virgen, no los españoles ilustres. Pese a los esfuerzos de los liberales para modificar su significado simbólico, no conmemoraba grandes vidas, sino buenas muertes; celebraba el sacrificio por la patria, no el servicio a la nación. De manera simbólica, daba testimonio del persistente poder de los valores e intereses tradicionales en una sociedad que se estaba modernizando rápidamente.

Como el *Panthéon* francés, el Panteón de Atocha representaba una interpretación partidista y no consensuada de la historia y la identidad nacionales. La Abadía de Westminster, prototipo de los panteones nacionales del siglo XIX, podría en cambio aspirar de manera convincente a conmemorar la historia entera de la nación inglesa. Al igual que Atocha, la Abadía pertenece al patrimonio real y ha servido desde antiguo como lugar de ceremonias reales. En ella descansan muchos monarcas ingleses, pero también otros 3.300 británicos conocidos por sus logros en la política, la guerra, las artes, las letras y las ciencias. La historia nacional conservada en la Abadía de Westminster es una historia inclusiva y viva que reconcilia opuestos políticos e ideológicos bajo el signo de la monarquía, y que se las arregla para transmitir tanto continuidad como cambio. La historia del Panteón de Hombres Ilustres de Madrid, en cambio, recuerda los conflictos políticos e ideológicos que impidieron el desarrollo de un repertorio de símbolos inclusivos de la nación. Entender su fracaso como lugar de memoria nacional es entender el relativo fracaso de la misma idea de nación española.

Traducido del inglés por Hugo García



Fachada de San Francisco el Grande. Archivo Moreno. Instituto del Patrimonio Histórico Español



El Panteón de Hombres Ilustres de Atocha. Tarjeta postal